



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2014-00548

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CARLOS ANDRES GÓMEZ MALAMBO.
DEMANDADO: EINER ALEJANDRO PEREZ PINEDA
RADICADO: 630014003008-2014-00548-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante, pronunciamiento efectuado por el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, META**, frente a requerimiento de información efectuado a través de oficio No. 1087 del 07 de diciembre de 2022, para el efecto, **SE ORDENARÁ al Centro de Servicios Judiciales de la ciudad** que remita el link del expediente al correo electrónico loaizalc@hotmail.com correspondiente al apoderado de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

01 DE AGOSTO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba778a4b8eb75687a154abb1fe74f2f83ca464ba26a0eab979b24cbbee308a15**

Documento generado en 31/07/2023 09:04:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>